PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 090 /2023

Pilar, 09 de junio de 2023.

VISTO: El Acta de Evaluación de Ofertas N° 05/2023 remitida por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, referente al llamado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 denominado *"Adquisición de insumos de oficina"* ID N° 424026, por la cual recomienda las adjudicaciones pertinentes, para la provisión de dichos bienes a esta Circunscripción Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 16, Inc. b, contempla la licitación por Concurso de Ofertas para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos y, en su Art. 32, establece los procedimientos para este tipo de contrataciones;

Que, se han realizado las invitaciones correspondientes, de la forma prevista en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, en el acta de apertura de ofertas, de fecha 22 de mayo de 2023, constan los oferentes que han presentado su propuesta técnica y económica en la presente convocatoria;

Que, en fecha 07 de junio de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas ha presentado el Acta de Evaluación de Ofertas N° 05/2023, en la que recomienda las adjudicaciones correspondientes conforme a criterios establecidos en disposiciones legales vigentes;

Que, la Resolución N° 580 de fecha 07 de junio de 1999 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone la descentralización de la administración presupuestaria y financiera del Poder Judicial;

Que, es necesaria la adquisición de insumos de oficina para contar con el stock suficiente y cumplir con las demandas de las distintas dependencias de esta Circunscripción Judicial para el normal desarrollo de sus actividades;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
R E S U E L V E:

ART. 1°: **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas N° 05/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Consejo de Administración

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Vice Pta. 1a.
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. Mirtha R. Zalazar J.
Secretaria del Consejo

.//..

.../...

RESOLUCIÓN N° 090 /2023

Pilar, 09 de junio de 2023.

ART. 2°: **AUTORIZAR** al Lic. Eladio Aguilar Mongelós, Jefe de la Sección Contrataciones y responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el inicio de las gestiones pertinentes para la contratación por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, tipo de contrato cerrado, para la provisión de insumos de oficina a esta Circunscripción Judicial, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, vigente desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones, de las siguientes empresas:

Empresa adjudicada	RUC	Ítem N°	Descripción del bien	Precio total por Ítems	Total
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	1	Tóner impresora HP LASERJET P1102W 85A	Gs. 30.210.750	Gs. 120.732.750
		3	Tóner para impresora láser marca HP 2055 05A	Gs. 39.906.000	
		14	Tóner para impresora LEXMARK MS310dn	Gs. 50.616.000	
PARASOFT S.R.L.	80000727-1	4	Tóner impresora HP PRO-M102W 17A	Gs. 23.978.000	Gs. 59.231.000
		5	Tóner impresora HP PRO-M15W 44A - 48A	Gs. 9.720.000	
		6	Tóner impresora HP 105 A	Gs. 18.183.000	
		7	Cartucho impresora HP 1015 NEGRO	Gs. 2.440.000	
		8	Cartucho impresora HP 1015 COLOR	Gs. 1.220.000	
		9	Cartucho impresora HP 1115 NEGRO	Gs. 2.460.000	
		10	Cartucho impresora HP 1115 COLOR	Gs. 1.230.000	
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	15	Tóner para fotocopiadora CANON GPR 39	Gs. 3.460.715	Gs. 3.460.715

ART. 3°: **AUTORIZAR** a la Presidencia del Consejo de Administración a suscribir el contrato correspondiente.

ART. 4°: **IMPUTAR** la erogación por la presente contratación al Objeto de Gasto: 342-30-001 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES.

ART. 5°: **DESIGNAR** Administrador del contrato, sin perjuicio de sus funciones, al **Dr. Gustavo R. Fernández Guillén**, con C.I. N° 1.011.991, Jefe de la sección Patrimonio y Suministro de esta Circunscripción Judicial, cuyas funciones están establecidas en la Resolución N° 006, emitida por el Consejo de Administración en fecha 01 de febrero de 2023.

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Vice Pta. 1a.
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Mirtha R. Zalazar J.
Secretaria del Consejo

..//..

.../...

RESOLUCIÓN N° 090 /2023

Pilar, 09 de junio de 2023.

ART. 6°: **DECLARAR DESIERTO** los siguientes ítems debido a que ninguna de las firmas oferentes ha presentado cotización para los mismos y/o las presentadas no cumplen con todos los requerimientos establecidos en el PBC:

Ítem N°	Descripción del bien
2	Tóner impresora Láser HP P1005-P1006 (35A)
11	Cinta para impresora EPSON LQ590
12	Tóner impresora marca SAMSUNG SL-M2020W
13	Tóner impresora marca KYOCERA TK 342
16	Tóner para impresora BROTHER AL-1220 TN1060
17	Sello de oficina de 1 línea con mango plástico
18	Sello de oficina ovalado
19	Sello personal automático
20	CD Virgen regrabable en tubos de 100 unidades
21	DVD Virgen en tubo de 50 unidades
22	Repuesto para bolígrafos
23	Cuaderno de 100 hojas una raya tapa dura

ART. 7°: **AUTORIZAR** al Lic. Eladio Aguilar Mongelós, Jefe de la sección Contrataciones y responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el diligenciamiento para la programación y ejecución de un nuevo llamado para los ítems declarados desiertos en Art. 6°.

ART. 8°: **ANÓTESE,** notifíquese, archívese. -

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Vice Pta. 1a.
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. Mirtha R. Zalazar J.
Secretaria del Consejo